
 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	Oficio No.01835	PÁGINA 1 de 1	
NTC ISO 9001:2015			

Barrancabermeja, 3 de octubre de 2023.

Denunciante.

ANONIMO.

ASUNTO: “RESPUESTA DE TRAMITE A DENUNCIA CON RADICADO INTERNO No.0001476 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESPECTO DE ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION-AGUAS DE BARRANCABERMEJA.”

Cordial saludo,

En atención a lo relacionado en el asunto, por medio del presente escrito nos permitimos realizar las siguientes precisiones:

La denuncia con radicado interno No.0001476 del 27 de septiembre de 2023, en la cual pone en conocimiento del ente de control, presuntas irregularidades generadas por los pagos de las sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P mediante resolución SSPD 20204400022685 del 22 de junio de 2020 por tres cargos y mediante resolución SSPD202344000182845 del 7 de marzo de 2023, será atendida mediante el procedimiento de “ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION” en virtud del artículo 283 de la Resolución Interna No. 057 del 2023 el cual preceptúa taxativamente:



“La actuación especial de fiscalización es una acción de control fiscal breve y sumaria, de respuesta rápida frente a un hecho o asunto que llegue al conocimiento de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja a través del Sistema de Alertas de Control Interno de los Sujetos de control o a cualquier órgano de control fiscal por medios de comunicación social o denuncia ciudadana, que adquiere connotación fiscal por su afectación al interés general, la moralidad administrativa y el patrimonio público(...)”

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	Oficio No.01835	PÁGINA 1 de 1	
NTC ISO 9001:2015			

En ese orden de ideas, la Dirección Técnica de Fiscalización de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja por medio del Memorando de Asignación Nro.016 de 2023, asignó un equipo auditor integrado por el Profesional Universitario Alvaro Carrascal Morales y el profesional externo Jorge Restrepo Sanguino a fin de dar el trámite pertinente al objeto de la denuncia anteriormente identificada.

Una vez comunicado el informe final de la Actuación Especial de Fiscalización al Sujeto de Control, será presentada la respuesta de fondo.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA.

Director Técnico de Fiscalización.

Proyectó: MJOC / Profesional externo
Reviso: Rosember Jiménez Sánchez
Abogado externo



“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co